

# EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte. .... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto. .... 4

PALMA.—MARTES 17 DE JULIO DE 1855.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(Extracto de la sesión del día 7 de julio.)

Todo el interés de la sesión del sábado se concentró en la pregunta hecha por el señor Arias, deseoso de saber si el Gobierno trataba de garantizar la amenazada independencia de los tribunales de justicia de Barcelona, para que puedan conocer y fallar con entera sujeción á las leyes en la causa formada en aquella capital á consecuencia de los escandalosos desórdenes que han ocasionado el inicu asesinato del simpático ex diputado á Cortes señor Sol y Padris.

El elocuente diputado que acabamos de citar, no hizo otra cosa que convertirse en eco fiel del sentimiento de profundo dolor y de santa indignación que se había apoderado de todos los corazones nobles y generosos, al tener noticia de la maldad inaudita desplegada por esa turba feroz de obreros, que con su vandálica conducta han llenado de consternación á todos los honrados habitantes de la capital del principado de Cataluña, y han sembrado la agitación, la ansiedad y la amargura en todo el resto de la península española.

El señor ministro de la Gobernación, haciendo alarde de una frialdad estremada, impropia de todo punto en un asunto de tan grave trascendencia, contestó en sentido afirmativo, como no podía menos hacerlo, si bien permitiéndose ciertas frases un tanto débiles ó ambiguas al confirmar las aflictivas nuevas que tan hondamente habían afectado al Congreso y á la corte entera.

¡Quiera el cielo que la manifiesta inhabilidad del Sr. Huelves en tan críticos momentos, que ciertas palabras, que parecían justificar con la falta de trabajo el atroz desbordamiento de las masas de jornaleros catalanes, no sean una tea que avive las poderosas llamas de aquel incendio, y no contribuyan á envalentonar á esos millares de miserables, que impulsados por las malditas doctrinas del socialismo, amenazan destruir con sus feroces desmanes todos los principios mas santos en que descansan y estriban las sociedades!

El peligro es grave, inminente, de formas verdaderamente aterradoras y colosales. Es preciso pues que el Gobierno merezca ese nombre, y vuelva lleno de energía y de valor por los sagrados intereses cuya custodia le han encomendado los pueblos. Si estas escenas se repiten, tendremos que renegar una y mil veces de la civilización del siglo XIX, y enviciar los turbulentos tiempos de la edad media, esos siglos conocidos en la historia universal con el significativo dictado de *edad de hierro*.

Para que nuestros lectores se hagan cargo del buen espíritu que reinaba en la Asamblea sobre esta importantísima cuestión, no necesitamos mas que recordarles que sobre la mesa quedó una proposición suscrita por varios respetables diputados pidiendo que las Cortes declarasen haber sabido con la mas alta indignación la conducta observada por una gran parte de los obreros barceloneses, y exhortando al Gobierno para que reprimiese con mano fuerte tan inauditos escándalos.

La circunstancia de haberse entrado ya en la órden del día, impidió dar cuenta á la mesa de esta noble y oportuna proposición, cuya defensa se hallaba encargada al Sr. D. Antonio Ros de Olano.

El resto de la sesión careció de interés por haberse consagrado como sábado al exámen y aprobacion de multitud de dictámenes de la comisión de peticiones emitidos en asuntos de interés particular.

El único verdaderamente notable que merece también recordarse por su singularidad, es la esposicion de la diputación provincial de Palencia pidiendo á las cortes que se apresuren á disolverse. A pesar que del caos político y administrativo en que desgraciadamente nos hallamos hace un año, no puede salir jamás un solo rayo de luz, hay cosas tan anómalas, inesperadas y estupendas, que rayan en los límites de lo fabuloso. La cándida ó marcial petición de la corporación popular palentina es una de estas cosas. Como no podía menos de suceder, la Cámara hizo constar por unanimidad su desagrado.

(Idem de la del 9.)

Continuó ayer la discusión pendiente de la enmienda famosa del señor Ramirez Arcas, adelantándose hasta su artículo quinto por medio de una espesa nube de sub-enmiendas.

El señor Garcia presentó una pidiendo que el anticipo se exigiese á todos aquellos cuyas cuotas de contribucion escedan de 200 rs.

Los Sres. O'Donnell y Navarro Alonso demostraron en breves palabras que la idea del señor Garcia, que quebranta tambien la justicia absoluta puesto que fija un tipo en el contribuyente, aunque mas reducido que el aprobado por la Cámara, en vez de hacer estensiva la obligacion de levantar el anticipo á todos los contribuyentes de la nacion, tenia el grave inconveniente de afectar á clases realmente pobres, como la militar y la de los empleados de corto sueldo.

La Asamblea hizo justicia á este pensamiento desechándolo.

Presentóse otra enmienda suscrita por los señores Alfonso, Orense y varios diputados de la extrema izquierda, para que las cortes acordasen que si á los treinta dias de haberse abierto el anticipo, no hubiesen facilitado dinero los capitalistas, se introdujesen en los presupuestos del Estado las rebajas necesarias para conseguir la suspirada nivelacion de gastos é ingresos.

Como quiera que el verdadero pensamiento encerrado dentro de esta sencilla fórmula no era otro en realidad que hacer volver atrás á la Asamblea, obteniendo de la misma la revocacion del anticipo forzoso votado tan recientemente, se comprende fácilmente que no estaba destinado á prosperar, como sucedió en efecto.

Acto continuo sostuvo el señor Bayarri (D. Pedro) otra enmienda encaminada á determinar que todos los empleados públicos que sufren hace algunos años el descuento gradual de sus respectivos sueldos á causa de la penuria del Tesoro, satisfagan una cantidad igual á la que les corresponde por via de descuento en un año con objeto de contribuir tambien á la reunion de esos doscientos millones que con tanta agonía se buscan para cubrir el enorme déficit del presupuesto del corriente año.

El representante de Castellón de la Plana esforzó de una manera alarmante sus pulmones para sostener la peregrina idea que sometia á la aprobacion de la Asamblea, y ganoso al parecer de una popularidad

que debe desdenar todo diputado de elevadas miras y que desee merecer por sus estudios y por su severidad de raciocinio el honoroso dictado de hombre de gobierno, empezó á descargar tajos, reveses y verdaderos palos de ciegos sobre una clase respetable de la sociedad, sobre una clase á la que se va haciendo moda insultar entre los que no encuentran otra manera, en su *miopismo rentístico*, de castigar el presupuesto general de gastos de una nacion que echando abajo dos ó tres millones de reales que representan la dotacion de quinientos ó seiscientos empleados y el pan de igual número de familias.

¿Ignora el Sr. Bayarri que no hay sociedad posible sin magistratura, sin profesorado, sin funcionarios de la administracion activa, así en el órden político como en el económico, sin clero y sin milicia?

¿Negará el Sr. Bayarri que en todas estas carreras se puede servir honradamente al país, aplicando en el ejercicio de los diversos cargos con que las mismas brindan á los ciudadanos, un capital inestimable de talento, de instruccion y de probidad?

Pues qué, ¿no merecen para el secretario de la Cámara el título de ciudadanos mas que los propietarios?

¿No contribuye una administracion celosa é ilustrada á desenvolver los gérmenes de la riqueza pública? ¿No contribuye al mejoramiento moral de las sociedades el catedrático con sus lecciones, resultado de largas horas de insomnio y de fatigosas vigiliass? ¿No merece consideracion y respeto el hombre que envuelto en la severa toga del magistrado, consagra su existencia á ese altísimo sacerdocio civil que consiste en dar á cada uno lo que es suyo y en descargar la cuchilla de la ley sobre los malvados que por desgracia de la humanidad cometen cada dia los mas atroces delitos? ¿No cree el señor Bayarri que la religion es el freno mas eficaz que se conoce para los pueblos, y que no debe mirarse con desden á esos hombres que se dedican á mantener viva en nuestro corazón la sacrosanta fé de nuestros mayores, por medio de las angustias ceremonias del culto estérno, llevando á la par la resignacion y el consuelo al lecho del moribundo colérico ó al no menos horrible hospital de sangre? ¿No reconoce por ventura el diputado por Castellón la necesidad absoluta de que exista en España un ejército, merced al cual se nos respete por las demas potencias de Europa, podamos hacer que sean una verdad los límites concedidos por la naturaleza á nuestro territorio, aseguremos, en una palabra, nuestra independencia, y hagamos que el principio de autoridad y el órden triunfen en lo interior?

Pues si el Sr. Bayarri reconoce todo esto, porque es demasiado ilustrado para negarlo, ¿á qué viene con esas declamaciones de café contra los empleados, á los cuales se trata de presentar como los vampiros de la nacion, y no como los hombres que viven de su laboriosidad, de su honradez y de su inteligencia?

La defensa de esta clase, hecha por el general O'Donnell, fué tan razonada como justa.

Nosotros no queremos, con S. S., que haya mas empleados que los estrictamente necesarios: nosotros no abogaremos nunca por el hombre inepto ó inmoral, cualquiera que sea el destino que desempeñe; pero nos opondremos siempre á vanas declamaciones, á ataques gratuitos, á censuras generales é impremeditadas.

Respecto á los sueldos de los funcionarios públicos opinamos tambien con el señor ministro de la Guerra: queremos que los servidores del Estado no estén retribuidos con mezquindad, porque tenemos la profunda conviccion de que el país es el primero que reporta ventajas inmensas de dotarlos decorosamente: porque juzgamos, como dijo con suma oportunidad el señor O'Donnell, que á los hombres no debe exigirseles que sean héroes, y héroe es el funcionario público, que cargado de hijos y lleno de necesidades, y colocado en un destino donde la palabra insinuante del sobornador murmura sin cesar en sus oídos, aparta con dignidad el oro que en premio de una injusticia se le ofrece, y se sacrifica como bueno en las aras del deber.

En prueba de lo que decimos ahí está la Inglaterra, ese país que tan frecuentemente se nos cita como modelo por nuestros adversarios políticos. Allí los funcionarios públicos se hallan dotados, no ya sin miseria, sino hasta con esplendidez; allí el magistrado que administra justicia, el empleado en una aduana, y hasta el simple agente de policía, disfrutan crecidos sueldos. Verdad es que el día en que el funcionario claudica, en que se le prueba que se ha hecho indigno de la confianza del gobierno, cae sobre él con inevitable rigor la saludable espada de la justicia. Eso es precisamente lo que anhelamos nosotros; que se haga efectiva la responsabilidad de todos los funcionarios públicos, desde el simple celador de policía hasta el ministro; que veamos unidos por un mismo grillete, y trabajando en la misma carretara, al ladroazuelo de capas y relojes y al consejero de la Corona concusionario, imitando en esto la conducta seguida no há muchos años por la Francia con el célebre M. Teste y M. Guvier su compañero de ministerio.

Para hacer ver el Sr. O'Donnell con cuánta facilidad se habla de introducir economías en los presupuestos por algunos diputados, y el éxito que tienen ciertas reformas en este sentido, cuando lastiman intereses locales, recordó S. S. que la comisión de presupuestos había propuesto, no há mucho, reducir á la mitad el número de las universidades existentes en el reino, y que este pensamiento había naufragado por una inmensa mayoría el día en que fué votado por las Cortes.

Finalmente, la enmienda del Sr. Alfonso, combatida tambien ligera, pero razonadamente, por el Sr. Rivero Cidraque, esa enmienda que condenaba á la miseria á un sinnúmero de familias hasta fin de año, según observó perfectamente el Sr. O'Donnell, fué desechada por 53 votos contra 37.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ORIENTE.

El último parte telegráfico que se ha recibido sobre la guerra de Oriente es como sigue:

«Paris martes 10 de julio á las seis y doce minutos de la tarde.

Se han recibido partes de Crimea, su fecha 8 del actual, á las once de la noche. De ellos resultó que los trabajos de las baterías del Carenaje adelantan á pesar del muy vivo fuego del enemigo.

El emperador de Austria ha vuelto á Viena.

No puede menos de causar extrañeza el que



solo se hable de los trabajos de las baterías del Carenaje. La torre Malakoff habia sido hasta ahora el blanco de todos los esfuerzos, y parecia natural que las noticias referentes al estado de las operaciones por aquel punto merecieran siempre la preferencia. Si se recuerda que el general Pelissier no ha vacilado en anunciar un nuevo ataque donde espera resarcirse del descalabro sufrido en el anterior, el lenguaje del parte insertado mas arriba parecerá mas enigmático. Sabido es que las pérdidas sufridas por la division Mayran el 18 que atacó las baterías rusas del Carenaje, fueron en su mayor parte causadas por el fuego de los buques situados al efecto muy oportunamente á la entrada del puerto de aquel nombre. Por lo demás en diferentes ocasiones han demostrado los aliados el deseo de ocupar el recinto del Carenaje con la esperanza de poder destruir la escuadra rusa desde una posicion tan propicia para este objeto; pero la experiencia les está demostrando demasiado las inmensas dificultades que se oponen á una y otra operacion, y á mayor abundamiento debe tenerse muy en cuenta una observacion que solo los franceses parecen querer olvidar: es que todas las orillas de la rada de Sebastopol desde el puerto del Carenaje hasta el fuerte de la Cuarentena están bajo la proteccion de los fuegos de la ciudadela, y fortificaciones llamadas del Norte. Esto indica bastante cuantos sacrificios ha de costar á los aliados la entrada en Sebastopol aun cuando llegase á realizarse, que no lo creemos muy posible.

El ejército de Oriente frances lleva absorbidos casi todos los guerreros que se formaron en Africa, incluidos los zuavos, tiradores argelinos y legion estrangera: la flor de la infanteria que salió de Francia, de la artilleria y de los ingenieros ha perecido ya, y para que nuestros lectores puedan formarse una idea de cuanto ha ocurrido delante de los muros de Sebastopol, trasladamos las siguientes noticias que publica un periódico estrangero hablando de los estados mayores de los ejércitos aliados.

Los generales, lord Raglan, Estcourt, Cathcart, Eyre y Bampbell han muerto: y los de igual clase Brown, Codrington y Pannfather están enfermos. El duque de Cambridge, Lacy-Evans, Correns, Lucan y Cardigan han vuelto á Inglaterra.

En el ejército frances han muerto del cólera el mariscal Saint-Arnaud, y los generales Rey y Carbuccia. Los generales de division Bizot Mayran y Brunet y los generales de brigada Lourmel de Lavarande, han muerto en el campo de batalla. Los generales Canrobert, Thomas, Monet, Saint Paul, Niel, Tilly y Villiers están heridos; y los generales Bonat, Allonville, Bousingen, Coeur y Duvel, sucesivamente enfermos, habian vuelto á Francia los tres últimos. Tal es el resultado de las fatigas y peligros de tan largo y rudo sitio.

Do Kiel anuncian el 6 que tres navios franceses habian entrado en aquel puerto y uno de ellos llevaba dos bombardas.

Como han visto nuestros lectores en el parte telégrafico, el emperador de Austria ha vuelto de su expedicion á la Gallizia y se halla ya en Viena. En esta capital se desmiente que Austria haya querido reclamar en la Dieta, como se habia creído en Berlin, una indemnizacion por los gastos ocasionados para la ocupacion de los Principados por las tropas austriacas.

Los periódicos estrangeros publican el parte del príncipe Gortschakoff sobre lo ocurrido el 18. Si se compara con los de lord Raglan y el general Pelissier, á primera vista se advierte alguna contradiccion, y desde luego es evidente que la veracidad no parece caracterizar estas comunicaciones: el general ingles se nos figura ser el mas severo en esta ocasion. El príncipe Gortschakoff dice que las tropas aliadas se dirigieron al asalto en número de 35,000 hombres poco mas ó menos, sin contar las reservas, que permanecieron lejos del combate, y á pesar del mortífero fuego de metralla y fusileria llegaron las columnas avanzadas hasta los mismos fosos, cuyos parapetos escalaron; pero fueron rechazadas por los defensores de Sebastopol, que á bayonetazos echaron á sus enemigos dentro del foso. Entonces los aliados se precipitaron con mas ardor, y por la parte de la derecha de Malakoff atacaron

la bateria llamada de Gervasio, que debemos suponer sea la que en el plano se ve indicada delante del gran Rediente, la tomaron, y persiguiendo á las tropas rusas en su retirada, llegaron á ocupar los edificios próximos al Karabelnaya hasta la bahía de los diques. Esta es la primera vez que vemos este nombre; pero siguiendo las tres diversas relaciones de los generales que refieren el combate, se nos figura que la bahía de los diques debe encontrarse en la parte superior del puerto militar. Ya sabemos por el mismo general Pelissier que este brillante triunfo fué de poca duracion; pero lo mas notable es que, ejecutado por las tropas del general ingles Eyre, lord Raglan le describa con mucha menos importancia que su enemigo: lo mas seguro parece que esta operacion se verificó por la hundonada del barranco, que conduce al puerto militar separando el Kerabelnaya y sus numerosos edificios del recinto principal de Sebastopol. Este punto ha sido siempre muy codiciado de los sitiadores, y nada mas natural que el deseo de establecer en él una bateria para destruir los arsenales, enfilando el puerto Militar, fuera el objeto de los ingleses en sus esfuerzos.

Debemos notar que en el parte del general Pelissier no encontramos nada relativo á esta circunstancia explicada con predileccion por lord Raglan y el príncipe Gortschakoff, y seria verdaderamente deplorable que la causa de este silencio pudiera explicarse por alguna razon de rivalidad ó descontento en vista del resultado: pero el hecho es indudable, así como el que los rusos hayan quemado en la misma noche del 18 parte del arrabal del Sur, segun ha dicho el general Pelissier en una de sus comunicaciones; prueba bastante que los rusos han querido evitar, con su sistema acostumbrado de destruccion, que sus enemigos pudieran tener otra vez un punto de apoyo en las casas que habian ocupado.

Otra cosa singular tambien hemos observado en el parte del Príncipe Gortschakoff y es que ni habla de prisioneros ni gradúa siquiera la pérdida de los aliados como ha acostumbrado en otras ocasiones de menor importancia. ¿Será acaso porque conoce el sistema de los generales aliados sobre este punto, ó pensará haber satisfecho la curiosidad pública con las apreciaciones de sus partes telegráficas que se han publicado? De todos modos nos parece que si en adelante hay tanto empeño en desfigurar las vicisitudes del combate, comprendemos que así podrá ocultarse la respectiva situacion de las fortificaciones de ambos campos, mas por lo visto tendremos que atenernos al resultado de los hechos y contentarnos con las investigaciones á que inducen siempre despues de consumados.

En Alemania se cree que la reduccion del ejército austriaco no tenga larga duracion y el mantenimiento de la paz en el centro de Europa inspira serios temores. Esto se explica por la irritacion que naturalmente debe haber en los gabinetes de Paris y Londres, en vista de la tendencia cada dia mayor que en aquellos Estados se observa para separarse de la política de Francia é Inglaterra.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 9 de julio.

Bajo el epigrafe de *Boceto de un cuadro*, dice uno de nuestros colegas lo que sigue: «Los sucesos de que está siendo teatro el principado de Cataluña estaban previstos por todo el mundo. El gobierno, previstos los debía tener. La mision de un gobierno que conoce sus altos deberes, no es castigar sino prevenir. ¿Qué ha hecho el gobierno para prevenir lo que está pasando? Acá en España es raro todo lo que sucede. Los republicanos no se contentan con república. Comienza por el socialismo. ¿Qué significa ese grito de viva Espartero? Ese grito es un insolente agravio hecho al presidente del consejo. Porque ¿qué hay de comun entre los socialistas catalanes y el duque de la Victoria?

- Guerra civil carlista.
- Guerra civil socialista.
- Guerra sorda en las ciudades, en las villas y lugares
- Guerra tenaz por empleos.
- Guerra por dominacion de una ú otra pandilla.
- Empirismo.
- Des crédito.
- Agonia de la hacienda.
- Administracion complicadísima.
- Relajacion de todos los vínculos sociales.
- Peste.
- Malestar profundo.

Hé aqui el cuadro desgarrador que presenta nuestra desgraciada patria.»

(Parlamento.)

En Tudela, Tafalla y otros puntos de Navarra está haciendo el cólera terribles estragos: en Alava y Vizcaya comienza tambien á hacer víctimas; apenas hay provincia de España, lo mismo en el Norte que en el Mediodía, donde no se deje sentir este terrible azote. En el estrangero sucede poco mas ó menos lo mismo: ya hemos dado noticia del desarrollo que va teniendo en Paris y en ciertos departamentos de Francia; en Florencia se presenta de un modo horroroso, pues de 90 personas atacadas murieron 60. Tambien ha invadido en Constantinopla en el palacio del gran señor, arrebatando cinco mujeres y un niño de doce meses en muy pocos dias.

Sobre el sueldo que tomado del Clamor relativo al trasiego de empleados que se hace en todos los ministerios, y especialmente en el de Hacienda, dice el órgano oficial lo siguiente:

«Todo es completamente inexacto. En el ministerio de Hacienda se observa con severa escrupulosidad la real orden de 15 del pasado, por la que se ordena que nada se haga sin la propuesta razonada de los directores de los ramos; y aun así, desde que el Sr. Brail está en el ministerio, es insignificante el número de variaciones en el personal de las dependencias de Hacienda.»

Sobre la dimision del general Zapatero de la capitanía general de Cataluña, el periódico oficial dice lo siguiente: El señor general Zapatero ha hecho en efecto renuncia del mando superior militar de Cataluña, por creer en su modestia, que otros serian mas propios que él para desempeñarle en las actuales circunstancias; pero el gobierno no ha tenido á bien aceptarla por estar altamente satisfecho del celo, pericia y justificación de dicho señor general, muy bien quisto por otra parte de los pueblos catalanes.

En Cáceres se ha reunido la junta de agricultura y nombrado una comision que se ocupa de preparar los trabajos convenientes para una granja-escuela en esta provincia. La diputacion provincial ha publicado el reglamento para la distribucion anual de los terrenos de aprovechamiento comun entre los labradores de los respectivos pueblos de esta provincia. Se encuentra en Trujillo la pequeña columna que á las órdenes del gobernador militar de la provincia recorre el pais.

Dice el órgano oficial que no es cierta la noticia, que copiamos de otro periódico, sobre el lamentable estado de paralización en que se hallan las obras del arsenal de Cartagena por falta de fondos; pues antes al contrario, por los partes recibidos últimamente de dicho arsenal en el ministerio de Marina, resulta ser mayor el número de operarios empleados en la construccion de los buques, que el que lo estaba en las mismas atenciones desde el 19 de junio del año próximo pasado.

Parece que por el señor Gurrea, capitan general de Zaragoza, se ha mandado comparecer en el castillo de la Aljaferia de esta ciudad á todo el ayuntamiento de Caspe, con orden de no quedar en el pueblo mas que un regidor. Ignoramos qué causas puedan haber motivado el tomar semejante medida con la segunda corporacion municipal de Aragon. Los conce-

jales marcharán á dicho punto sin que nadie los custodie en el tránsito.

Escriben de Antequera manifestando que desde el 16 de junio aquella ciudad ha presentado el cuadro mas desgarrador que puede imaginarse. El cólera cada dia se ha ido desarrollando mas y la emigracion de sus habitantes es numerosísima, teniendo que añadir á estos males la aparicion por aquellos contornos de una partida de ladrones cuyo jefe viste una especie de trage militar, la que está cometiendo toda clase de violencias y atropellos.

Escriben de Tortosa con fecha del 4 de julio, manifestando que aquella madrugada habia salido arrestado para Barcelona el señor brigadier don Joaquin Moreno de las Peñas, gobernador militar de aquella plaza, de orden del capitan general del Principado. Parece que la causa que ha motivado semejante medida han sido ciertas contestaciones habidas entre dicho señor y el gobernador militar de Tarragona, el brigadier D. Ramon Gomez.

El mariscal de campo D. Joaquin Rodriguez Fitor ha sido relevado en el cargo de segundo cabo del distrito de Valencia por el brigadier D. Pedro Peña, quien lo desempeñará en comision. El motivo de esta separacion parece es sencillamente una cuestion de etiqueta militar. El general Fitor queda de cuartel por ahora.

Han obtenido la gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo los mariscales de campo D. Manuel Gonzalez del Campillo y D. Francisco Javier Garcia de Paredes, por haber cumplido los plazos que marca el reglamento para obtener dicha condecoracion.

(Leon Español.)

**PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.**

**CAPITANÍA GENERAL DE LAS BALEARES.**

ESTADO MAYOR.—Seccion 1.ª

Orden general del 17 de julio de 1855, en Palma.

En celebridad de ser el dia de mañana aniversario del pronunciamiento que tuvo lugar en esta capital el año próximo pasado, el Exmo. Sr. Capitan general de estas islas ha dispuesto solemnizarlo con una gran parada; en su consecuencia los cuerpos del ejército de esta guarnicion y la milicia nacional se hallarán formados en orden de parada á las siete en punto de la tarde de dicho dia en el campo de fuera de la puerta de Santa Catalina, con el frente á la plaza y en prolongacion de la carretera, apoyando la cabeza en la confluencia con el camino que sale de la espresada puerta.

La seccion de caballeria de la milicia nacional se hallará en Palacio á las 7 menos cuarto de la tarde, para dar la escolta á S. E.

Mandaré la línea el Exmo señor General segundo cabo, á cuyas órdenes se hallará, para establecerla, un oficial del cuerpo de E. M. del ejército. Concluido el espresado acto se ejecutarán las maniobras que tenga á bien disponer el Excelentísimo Sr. Capitan general.

Y de su orden se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento y efectos espresados.—El brigadier jefe de E. M. Juan Diaz Morales.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.**

Sanidad.—El Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona me dice con fecha 13 del actual lo que sigue:

«En esta capital y provincia se disfruta de la mas completa tranquilidad, siendo el estado sanitario sumamente satisfactorio segun los partes que se han recibido hasta este dia.—Tengo el honor de participarlo á V. S. para su conocimiento y efectos estime oportunos.»

Y se inserta en el Boletín oficial y demas periódicos para conocimiento del público.—Palma 16 de julio de 1855.—José Miguel Trias.



## ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

*Circular.*—Por última vez recuerda esta Administración á los ayuntamientos de la provincia el cumplimiento de sus anteriores circulares previniéndoles la remision de certificados que justifiquen la recaudacion obtenida en el primer semestre de este año por los conceptos de propios y arbitrios y su ingreso en Arcas del Tesoro del 20 por 100 que á la Hacienda corresponde, en el supuesto de que el día 24 precisamente se expedirán los apremios contra los ayuntamientos que escusivamente apáticos no llenen este servicio privando al Tesoro de sus necesarios recursos. Palma 16 de julio de 1855.—Francisco de La-Peña.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA  
de las Baleares.

La matrícula de este Instituto para los tres años de latinidad y humanidades estará abierta en la secretaría del establecimiento desde el 15 de agosto hasta el 1.º de setiembre próximo, pudiéndose presentar á solicitarla todos los que deseen seguir dichos estudios, desde las ocho de la mañana hasta las dos y desde las cuatro de la tarde hasta las siete, y en los últimos cinco días del referido plazo hasta las nueve de la noche, y el último día ó sea el 31 de agosto hasta las doce.

La matrícula para cursar en el Instituto será personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningun alumno, aunque se presente á solicitarlo un encargado ó pariente suyo.

Para matricularse á primer año de latinidad y humanidades, se requieren las circunstancias siguientes: 1.ª, nueve años de edad, acreditados con la partida de bautismo; 2.ª, hacer constar el alumno con certificacion expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios prevenidos en el artículo 1.º de la ley de instruccion primaria; debiendo ademas sufrir en el establecimiento un examen rigoroso, particularmente en la escritura, gramática y ortografía ante una comision de tres catedráticos nombrados por el Director. El alumno deberá pagar 20 reales derechos de examen.

á segundo ó tercer año de

dicha enseñanza es indispensable que el alumno haya ganado y probado el año anterior, lo cual deberá acreditar con certificacion si procede de otro establecimiento, presentando ademas en este caso su fé de bautismo, á no ser que antes haya cursado ya en esta escuela.

Ademas para los tres años indistintamente, se hace preciso que el alumno presente un recibo del depositario por el cual conste que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matrícula ó sea 60 reales mitad de la cantidad que le corresponde satisfacer en todo el año; y una papeleta en la cual exprese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y ademas el año en que pretenda matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor. Si estos no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará tambien las señas de su casa en la papeleta y la firmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno. El estudiante que eluda lo dispuesto en el artículo será castigado al prudente arbitrio del rector.

Los que deseen matricularse para el primer año de la enseñanza doméstica, deberán presentar en la secretaría del Instituto una certificacion de haber sido examinados y aprobados en las materias de instruccion primaria. El examen se verificará desde el 1.º al 15 de agosto en la escuela normal, si el alumno reside en esta ciudad; sino ante un profesor de primeras letras nombrado por el alcalde, debiendo este autorizar la certificacion. El examinando pagará 20 reales por derecho de examen y verificará tambien su matrícula desde el 15 de agosto hasta el 1.º de setiembre. Dentro del mismo plazo deberán solicitarla los que hayan de pasar al segundo y tercer años, pero no necesitan presentarse personalmente en el Instituto, pudiendo hacerlo por medio de encargado, á quien remitirán los documentos necesarios ó sean los que van indicados para los alumnos de enseñanza doméstica y los que hayan de cursar en el establecimiento los estudios de latinidad y humanidades.

Los alumnos de estas asignaturas que hayan resultado suspensos en los exámenes ordinarios, podrán presentarse á los extraordinarios que se celebrarán del 20 al 31 de agosto próximo.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, debiendo hacer presente á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, que en virtud de lo que se dispone en el artículo 207 del reglamento de estudios de 10 de setiembre de 1852, deben cuidar de que se fije este anuncio á la entrada de las casas consistoriales á fin de que llegue á noticia de todos. Palma 8 de julio de 1855.—El Director.—Francisco Manuel de los Herreros.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS  
BALEARES.

No habiéndose ofrecido posturas en la subasta de un acopio de piedra machacada para la conservacion de la carretera de Valldemosa ha dispuesto la Diputacion se verifique segunda subasta el día 27 del actual, recibiendo los pliegos cerrados hasta las doce de la mañana con arreglo al plan de condiciones publicado en el Boletín oficial número 3523. Palma 16 de junio de 1855.—El Presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la D. P.—Ramon Mariano Ballester, Srio.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA  
DE LAS BALEARES.

Esta Academia vacunará gratis el jueves 19 del corriente, á las cinco de la tarde, en su sala de juntas situada en Montesion.

Se advierte que los interesados deben llevar una papeleta en que se espese el nombre y apellido del niño, el de sus padres, núm. de la casa, manzana y nombre de la calle donde viven. Palma 17 de julio de 1855. Por acuerdo de la Academia.—José Antonio Almodovar, Srio. de Gobierno.

PALMA 17 DE JULIO.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

FIESTA DE CALLE.—La que anoche celebraron los vecinos de la del Carmen é inmediatas estuvo sumamente concurrida y animada. Dos

múscas militares, colocadas en muy elegantes catafalcos, tocaron piezas escogidas durante mas de tres horas.

SERENATA.—Los señores gefes y oficiales del regimiento infantería de Luchana obsequiaron anoche á su nuevo coronel el Sr. Salcedo con una brillante serenata. La banda militar del cuerpo fué la encargada de tributar esta prueba de afecto á su primer gefe.

POLICIA.—Estamos ya cansados de perder tiempo solicitando sin ningun fruto que el importante servicio de la limpieza de nuestras calles sea desempeñado cual corresponde. Ayer tuvimos ocasion de ver aun en dos de las mas concurridas unos montones de escombros que hace días están en ellas, sin que por la noche se coloque siquiera el farol indicador: hasta en la Rambla puede tropezarse con objetos de desecho arrojados de las casas, propios de tener su puesto en un muladar.

PRUEBAS DE NUEVA ESPECIE.—Sabemos que D. Manuel Codorniu director del cuerpo de sanidad militar, bajo especiosos y fútiles pretextos, está deteniendo el curso natural de una instancia, que desde febrero último ha elevado á S. M. en solicitud de cuatro meses de real licencia, sin sueldo alguno, un profesor distinguido de dicho cuerpo, con el fin de arreglar asuntos propios y urgentes de familia; siendo la última prevencion que se ha hecho al interesado la de que renueve su solicitud, acompañando documentos que comprueben los motivos en que la funde: y como estos por lo regular son siempre de naturaleza reservada, y por lo mismo no es práctica exigirlos, ni está prevenido se haga en el reglamento del cuerpo ni en ninguna otra disposicion anterior de que tengamos noticia; no podemos menos de calificarla de un abuso de autoridad que deploramos, y quisieramos ver desaparecer de un cuerpo que, titulándose y debiendo ser eminentemente científico, le correspondia dar el mas acabado ejemplo de justicia y moralidad.



## BOLETIN COMERCIAL.

## MERCADOS.

Habana 12 de julio.

Han llegado de Mallorca la Atenas y Constan-  
cia, de Barcelona Ribidabo, Comercio, Alsacia y  
Tridente, cuyos buques junto con la Curra, Salva-  
vador, Mario y algun otro, quedan con sus carga-  
mentos por vender.

Nueva-Orleans 16 de junio.

Algodon, de subida: se han vendido durante la  
semana 14000 b. calidad baja. Precios 10 1/4 á  
11 1/4. Middling muy poco y se paga de 11 1/2  
á 11 3/4. Good middling 12 1/4 á 13. Middling  
fair no hay.

(Por telégrafo.)

23 junio.

Las noticias del Steamer Asia han producido  
una baja 1/2. Middling 11 á 11 1/4.

## PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.  
Para Barcelona:

Vapor-correo EL MALLORQUIN,  
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 18 del actual á la una de  
la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de  
Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

## BUQUES ENTRADOS.

Dia 15.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, ca-  
pitan Medinas, con 55 pasag., géneros y balija.

De Barcelona en 2 dias laud Juanito, de 43 ton.,  
pat. Valls, con 4 pasag., lastre y efectos.

De id. en id. goleta Juanita, de 81 ton., pat.  
Carbonell, con 5 pasag. y algodón.

De id. en id. javeque Dolores, de 46 ton., pat.  
Pujol, con 5 pasag. y lastre.

De Málaga en 19 dias bergantin sueco Maria, de  
130 ton., cap. Ridstrans, con madera.

Dia 16.

De Barcelona en 2 dias laud S. José, de 66 ton.,  
pat. Salleras, con 3 pasag., lastre y efectos.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN BRUNO, OBISPO.

*En el último tercio del siglo II se distingua por  
su erudicion y celo en favor de las doctrinas or-  
todoxas san Bruno, canónigo entonces de Sena.  
Gregorio VIII le promovió á obispo de Segur,  
que él dejó para retirarse al monte Casino. Tras  
currido algun tiempo, sus ovejas de Segur hi-  
cieron tantas instancias que el sumo Pontífice  
creyó deberle obligar á que volviese á encargarse  
de aquella diócesis. Cumpliendo con el mayor ar-  
dor las funciones de su ministerio, le llamó á sí  
el Señor en 1125 á la edad de 58 años. Mas ade-  
lante le colocó en el catálogo de los santos el papa  
Lucio III.*

## CULTOS.

Mañana en el oratorio de la Mision empiezan  
cuarenta-horas en honor de S. Vicente de Paul:  
exposicion á las seis de la mañana, á las diez misa  
mayor cantada y despues se hará un rato de me-  
ditacion. Por la tarde á las siete y media se hará  
la reserva precedida la estacion.

— En el convento de santa María Magdalena  
á las siete de la tarde se dará principio á la  
novena de la Beata Catalina Tomás, con ex-  
posicion de S. D. M., música y sermon, siendo  
el orador D. Miguel Coll, Pro. y seguirá en  
los ocho dias inmediatos á igual hora.

## VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	49 grad	28 3	75
12 del dia.	22	28 3	76
5 de la tarde.	22	28 3	75

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 41 s.

Pónese á las ——— 7 » 19 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero  
las 12 hs. 4 ms. 56 s.

## ANUNCIOS.

## Ventas.

Se vende la casa número 29, manzana 74,  
recientemente construida, situada en la plaza  
llamada del peso del Carbon: consiste en tres  
pisos, terrado y botiga con derecho de agua  
de fuente en las cuatro habitaciones. Se enajena  
asimismo el tercer piso de la casa número 41,  
existente entre la plaza del mercado y el bor-  
ne. Su dueño que vive en el principal de la  
misma casa está dispuesto á admitir condi-  
ciones en cuanto al pago de una y otra.

Las personas que quieran adquirir porcio-  
nes de tierra para solares, vulgo *trats*, para  
construir casas de recreo, ó para los efectos  
que mejor les parezca, en uno de los pun-  
tos mas alegres, sanos y de las mejores vis-  
tas que puedan desearse, en el distrito de la  
Bonanova, se avistarán con D. Antonio Bis-  
querra agrimensur, que vive en la Llonjeta  
número 54.

*Advertencia:* La referida enagenacion se ve-  
rificará á razon de un real de vellon precio  
ó entrada por cada vara cuadrada de Castilla,  
y de otro real censo reservativo anual por  
cada veinte y cinco varas cuadradas de ter-  
reno, ó sea por cada veinte y cinco cuadra-  
dos de terreno de una vara cada uno de lado,  
en los solares de primera calidad y con una

rebaja del 25 por 100 del precio indicado en  
los restantes.

Los adquirentes tendrán el derecho de ele-  
gir el solar que mas les acomode, por el ór-  
den que solicitarán la adquisicion ó que se  
presentarán, á cuyo efecto tendrá Bisquerra  
una lista en la que ellos mismos se inscri-  
birán, ó se harán inscribir por el órden que  
hayan presentándose; pero hecha una vez la  
eleccion no podrán variarla; porque es neces-  
sario saber cuales solares estan enajenados ya,  
y cuales para enajenarse aun.

En la libreria de Pedro José García se sus-  
cribe á las siguientes publicaciones:

**MISCELANEA.** Periódico del lunes, revista  
semanal de noticias políticas, literatura y chi-  
mografía. El precio de suscripcion en provincia  
(envio directo) 12 rs. por trimestre y 14 por  
medio de correspondientes.

**FOMENTO.** Periódico del lunes, revista  
semanal de agricultura, industria, comercio y  
obras públicas. El precio de suscripcion en pro-  
vincias (envio directo) 12 rs. por trimestre y  
14 rs. por medio de correspondientes. La *Misce-  
lánea* y el *Fomento* pertenecen á una sola em-  
presa bajo la direccion de don Augusto de Bur-  
gos, y las personas que se suscriban á las dos  
publicaciones solo pagarán en provincias (envio  
directo) 18 rs. por trimestre, y por medio de cor-  
respondientes, un real mas al mes.

**DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA  
CASTELLANA,** por una sociedad de literatos  
bajo la direccion de D. José Caballero, edicion  
notablemente corregida y aumentada. Saldrá por  
entregas de 2 pliegos de á 16 páginas, tamaño fo-  
leo menor á 6 cuartos la entrega tanto en Madrid  
como en provincias; constará de 93 entregas que  
formarán 2 tomos.

**DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPA-  
ÑA,** por D. Antonio Gil de Zarate. La obra se  
compondrá de 3 tomos conteniendo sobre 400 pá-  
ginas al precio de 24 rs. cada tomo en provincias  
franco de porte.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS  
editor responsable.

Calle de San Francisco